

Av. Amazonas y Orellana,  
entrada por el Hotel JW Marriott  
Quito - Ecuador  
Telfs.: 2972-102 - 103 - 117  
Fax: 2972-116  
E-mail: inamazon@uiio.satnet.net

**www.torresdesuites.com**



INMOBILIARIA

AMAZONAS S.A.

**ACTA**  
**SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**INAMAZONAS INMOBILIARIA AMAZONAS S.A.**

**I. Lugar y Fecha:**

Quito, 7 de abril del 2014, a las 9h00 en la Biblioteca, ubicada en la planta baja del Hotel J.W. MARRIOTT, ubicado entre la Av. Amazonas y Orellana.

**II. Asistentes:**

Todos los Accionistas, según la siguiente lista:

| <u>NOMBRE</u>            | <u>REPRESENTACION</u> | <u>CAP PAGADO</u>   | <u>ACC. VOTOS</u> |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| ISSFA                    | Gral. Roberto Freire  | \$262.018,00        | 262.018           |
| EMPRONORTE OVERSEAS INC. | Ec. Esteban Díaz H.   | \$262.018,00        | 262.018           |
| <b>Totales</b>           |                       | <b>\$524.036,00</b> | <b>524.036</b>    |

Se deja expresa constancia que el Ec. Esteban Díaz H. concurre a esta Junta por delegación expresa y escrita del accionista EMPRONORTE OVERSEAS INC.

Se encuentran presentes también el señor Mayor Edison Jácome, Coordinador Empresarial del ISSFA; Gerente General, Ing. José Luis Salazar y funcionarios de los accionistas.

**III. Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión, su titular Gral. Roberto Freire C. y actúa como secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Ramiro Velasco Mera.

**IV. Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, de acuerdo a la lista de asistentes, representando el 100% del capital pagado de la Compañía, acogiendo la invitación formulada por el señor Presidente constante en el Oficio del 06 de marzo del 2014, se declaran instalados en Sesión de **Junta General Universal de Accionistas**, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

**V. Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente orden del día:

1. Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico 2013 y del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.
2. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y resoluciones
3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2013.
4. Designación de los Comisarios para las labores de fiscalización societaria del 2014.
5. Selección de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año que terminará el 31 de Diciembre del 2014.
6. Propositiones de accionistas y administradores

## **VI. Deliberaciones y Resoluciones:**

### **1.- Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico 2013 y del Auditor Externo respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.**

- a.) Informe del Gerente General: El Ing. José Luis Salazar expone el Informe de las actividades cumplidas durante el año 2013 entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas: Gestión Operativa: Alquiler de Suites; Alquiler de terrenos.- Control Interno.- Cumplimiento de compromisos legales y contractuales.- Estados Financieros: Balance de Situación; Estados de Pérdidas y Ganancias.- Destino de las Utilidades.- Proyección de Pérdidas y Ganancias 2014.
- b.) Informe del Comisario: Por Secretaría se da lectura al informe emitido por el señor Ing. Diego Serrano Machado, entregado en sendas copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes temas: Requerimientos legales y regulatorios.- Control Interno.- Resultado de la Evaluación a la gestión administrativa y de las operaciones económicas – financieras, análisis de los resultados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados, indicadores de desempeño y opinión.
- c.) Informe del Auditor Externo: Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la Compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda., en especial sobre la Opinión y principales notas explicativas.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas los precedentes Informes y del respectivo análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013, con las siguientes disposiciones:

- Que se analice como está funcionando la reglamentación relacionada con la Propiedad Horizontal, para proteger la imagen empresarial; y,
- Se proceda con el análisis del Objeto Social de los Estatutos de la compañía, para futuras decisiones de la junta.

“Aceptar el Informe del Comisario y disponer que la Gerencia General analice y observe sus recomendaciones.

“Asumir conocimiento del Informe del Auditor Externo.

“Disponer que se incorporen al Expediente sendas copias de los precedentes Informes.”

### **2.- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y resoluciones**

El señor Presidente señala que una vez conocidos y aceptados los Informes del Comisario y del Auditor Externo, corresponde a la Junta General de Accionistas, como lo establece la Ley de Compañías, emitir su pronunciamiento sobre los Estados Financieros.

Por lo expuesto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

### **3.- Destino de utilidades del ejercicio económico 2013.**

El señor Presidente destaca que, habiéndose aprobado los Estados Financieros, la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

El Gral. Roberto Freire C., representante del accionista ISSFA, estima que el 100% de las utilidades del ejercicio económico 2013 podrían quedar retenidas en la compañía hasta definir su más adecuada utilización. El accionista EMPRONORTE OVERSEAS INC. Representado por el Ec. Esteban Días, manifiesta que considera conveniente que las utilidades del año 2013, queden retenidas para el apoyo de nuevos proyectos.

En base a lo expuesto, la Junta General, por unanimidad resuelve:

“Disponer que el 100% de las utilidades del ejercicio 2013, efectuada la provisión de reserva legal, es decir la cantidad de US\$270.590,00, se mantengan como Utilidades Retenidas, para definir su destino final cuando se cuente con estudios sobre nuevos proyectos en los terrenos de la compañía.”

4.- Designación de los Comisarios Principal y Suplente para las labores de fiscalización societaria del 2014

A propuesta del accionista ISSFA la Junta General designa Comisario Principal, para las labores de fiscalización societaria del año 2014, al Ing. Diego Serrano Machado y como Comisario Suplente, Mayor Karina Nuques.

5.- Selección de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del año que terminará el 31 de Diciembre del 2014.

Se delega al Gerente General para que efectúe el proceso la preselección de la firma que deberá efectuar la Auditoría Externa a los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2014, con el concurso de firmas de Auditoría Externa categorizadas en niveles similares; debiéndose informar de sus resultados a este Organismo para la correspondiente ratificación.

6.- Propositiones de accionistas y administradores

A propuesta de los accionistas, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Instruir a la Gerencia General para que analice como está funcionando la reglamentación de Propiedad Horizontal, respecto de los clientes de la compañía y precautelar la imagen empresarial”

“Que la Gerencia General efectúe un análisis profundo sobre el Objeto Social de los Estatutos de la compañía y presente un informe a la junta de accionistas, en el menor tiempo posible.”

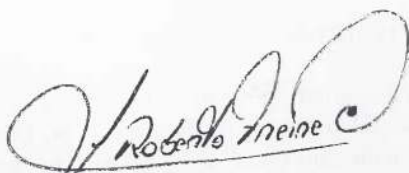
“Que la Gerencia General presente los respectivos informes sustentatorios para iniciar los trámites de aumento de capital de la compañía y que cuando se cuente con estos documentos se realice la respectiva convocatoria a junta general de accionistas”

“Que el Gerente General coordine una sesión de trabajo en la ciudad de Cuenca, para conocer más a detalle el ante proyecto de la Torre Ciudad ADN, cuya viabilidad es aprobada en esta junta”

## VII. Clausura y aprobación:

Siendo las 10h55 y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente, suspende la sesión para que se redacte el acta; la que leída, es **aprobada** y suscrita por todos los Accionistas, declarándose clausurada.

**Nota:** Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los Accionistas; los Informes de la Administración, del Comisario, del Auditor Externo y los Estados Financieros del 2013.

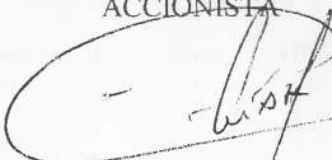


INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA

GRAB. Roberto Freire C.

Director General

ACCIONISTA

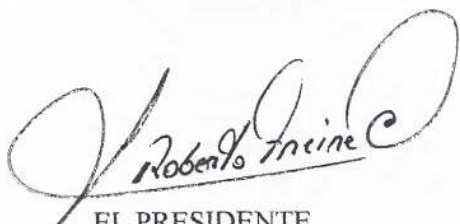


EMPRONORTE OVERSEAS INC.

Ec. Esteban Díaz H.

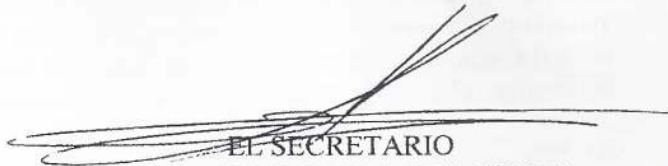
Apoderado

ACCIONISTA



EL PRESIDENTE

GRAB. ROBERTO FREIRE C.



EL SECRETARIO

DR. RAMIRO VELASCO M.